



Fomento aprueba el estudio informativo de la autovía A-2 entre Pina de Ebro (Zaragoza) y Fraga (Huesca)

- Se trata de un tramo de autovía de 6,5 km en el que se prevé una inversión de 365 millones de euros

Madrid, 20 marzo de 2014 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha aprobado, según publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo de la autovía del Nordeste A-2 en el tramo entre Pina de Ebro (Zaragoza) y Fraga (Huesca). El estudio informativo había obtenido recientemente la declaración de impacto ambiental favorable del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 10 de enero de 2014).

El estudio informativo aprobado prevé la duplicación de la calzada existente en la N-II, en los tramos donde sea aprovechable, y el trazado de variantes en torno a los núcleos urbanos de Bujaraloz y Peñalba. De esta forma el trazado de la nueva autovía tendrá una longitud de 65,5 km. El importe de las obras se estima en 365 millones de euros.

Características técnicas

El estudio informativo ha tenido por objeto seleccionar el trazado para convertir la carretera N-II entre Pina de Ebro y Fraga en autovía.

El ámbito de actuación abarca las provincias de Zaragoza y Huesca. Los términos municipales afectados son: Pina de Ebro, La Almolda y Bujaraloz en la provincia de Zaragoza; y Peñalba, Candasnos y Fraga, en la provincia de Huesca.



El tramo tiene su origen en el PK 364 de la N-II, en el entorno de la localidad de Pina de Ebro, y finaliza en el PK 431, en las proximidades de Fraga, donde empalma con la autovía A-2 en servicio hasta Lleida y Barcelona. A lo largo del tramo se prevé la disposición de 17 enlaces a distinto nivel que conecten la autovía con el viario local y sirvan de acceso a las poblaciones del entorno, así como un tramo en túnel de unos 950 m en el tramo final del trazado en sentido Fraga.

La futura autovía estará formada por dos calzadas, cada una con dos carriles de 3,5 m, y arcones exteriores de 2,5 m e interiores de 1,0 m, separadas por una mediana.

La conversión en autovía del tramo de la carretera N-II se realizará mediante la duplicación de la calzada actual, es decir, construyendo una nueva calzada en paralelo, en los tramos en donde ha sido posible. No obstante, se han adoptado variantes de población en los núcleos urbanos de Bujaraloz y Peñalba, por donde la N-II actualmente discurre en travesía. En estas localidades el trazado seleccionado por el estudio informativo es el de variante por el Sur del núcleo urbano de Bujaraloz y por el Norte del núcleo de Peñalba.

Integración ambiental

Durante la redacción de los proyectos de construcción en que se divida el trazado de la autovía entre Pina de Ebro y Fraga se incorporarán a ellos medidas de prevención y corrección del impacto ambiental, dando cumplimiento a las prescripciones de la declaración de impacto ambiental. Entre ellas destacan:

- Revegetación de taludes y restauración de las superficies afectadas por las obras mediante la utilización de suelo vegetal, siembras y plantaciones de especies autóctonas.
- Reposición de las vías pecuarias interceptadas por el trazado.
- Disposición de pasos de fauna para mitigar el efecto barrera de la infraestructura y medidas específicas de protección de la avutarda y otras aves esteparias.
- Estudio acústico, determinando la necesidad de implantar barreras contra el ruido.
- Seguimiento arqueológico.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Nota de prensa

